



ACTA IEM-CF-SO-04/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buen día a todas y todos, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Fiscalización, convocada para el día de hoy martes, 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, le pediría de favor a la Secretaria Técnica llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación presidenta, me permito realizar el pase de lista: -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Secretaria Técnica de la Comisión. -----Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Presidenta le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas en la presente sesión, asimismo, le comento que se encuentra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, el representante del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. José Luis García Sandoval y la representante del Partido del Trabajo, la Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, gracias a los representantes por estar en esta Sesión de la Comisión de Fiscalización, y existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión, le solicitaría de favor nuevamente a la Secretaria Técnica que se sirva llevar acabo la lectura del Orden del Día, que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con todo gusto Presidenta. El Orden del día que ha sido puesto a su consideración, para esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización; Primero pase de lista y comprobación de quórum legal; Segundo, lectura del Orden del Día, y aprobación en su caso; Tercero, Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización número IEM-CF-SO-03/2020, de fecha 27 de mayo de 2020, y aprobación en su caso; Cuarto,

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2020

Informe que rinde la Coordinación de Fiscalización respecto al cronograma de líneas de acción correspondiente al segundo semestre del 2020; y quinto, Asuntos generales. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria Técnica, en relación con el Orden del día pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión los Puntos del Orden del Día que se leyeron con antelación, si no hubiese ninguna manifestación o asunto que incluir, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto al Orden del día que ha sido propuesto para esta Sesión.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Claro que sí Presidenta, Consejera y Consejero, si están de acuerdo con el Orden del día que se ha puesto a su consideración, sírvase manifestarlo en votación económica; aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria, para continuar con el punto tercero del Orden del día, que es el relativo a la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización no. **IEM-CF-SO-03/2020**, de 27 veintisiete de mayo de 2020, en atención a que la misma fue circulada con antelación, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de lectura de dicha acta por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejero pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización no. **IEM-CF-SO-03/2020**, de 27 veintisiete de mayo de 2020, de esta Comisión de Fiscalización, quien esté por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica; Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del acta. Si no existe ninguna manifestación, porfavor Secretaria sírvase a tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejero están ustedes de acuerdo con el contenido del acta se pone a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, continuamos con el punto cuarto del Orden del día, que es respecto al Informe que rinde la Coordinación de Fiscalización en relación al cronograma de líneas de acción correspondiente al segundo semestre del 2020, le pediría a la Secretaria Técnica nos dé una breve explicación del mismo, pero solo destacar que es de gran relevancia, desde mi punto de vista en esté cronograma, estos dos aspectos, el primero de ello es con las capacitaciones que tenemos que preparar para los Candidatos Independientes prácticamente para el mes de septiembre y de octubre, esto tiene que ver entorno a las líneas de acción y los lineamientos para su liquidación,

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2020

y como ya hemos visto en otras ocasiones en este Comisión, para que estén más capacitados, sepan que hacer y los tiempos de cuando y como liquidar, y no nos veamos en la situación que estamos viviendo hoy en día, en la que tuvimos que iniciar cerca de 20 veinte procedimientos administrativos en relación a las Asociaciones. Otro tema que me parece relevante es todo lo relativo al convenio que tenemos o que estamos por signar con el Instituto Nacional Electoral, como ustedes también recordaran, el Proceso Electoral pasado coadyuvamos desde el área de Fiscalización con el sistema SIMEI, que se trataba de fiscalizar y monitorear prácticamente, más que fiscalizar, en los ayuntamientos, y esto se hizo con los trabajos con los secretarios de cada uno de los órganos desconcentrados, entonces, estaríamos en la espera de la firma del convenio para generar la estructura y las líneas de trabajo, incluso también un manual de capacitación a los secretarios en este tema. Le cedería el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos de la explicación, muchas gracias. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta. En el mes de agosto y noviembre del año pasado se presentó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, y el Programa Operativo Anual de la Coordinación, en el que se establecieron objetivos generales y las actividades institucionales que se llevarían a cabo durante el año 2020, en tal sentido, es de suma importancia decidir las líneas de acción que derivan del conjunto de actividades establecidas en dichos Programas, tanto de la Comisión y de la Coordinación, con este cronograma se pretende establecer estrategias más específicas, con el fin de llevar a cabo los objetivos establecidos en los programas. Dentro de las líneas de acción que se llevaran a cabo en este segundo semestre serán las siguientes entre otras, de manera ordinaria esta la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2021; segundo, presentar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el ejercicio 2021; seguir con el asesoramiento permanente a los sujetos obligados en tema de la constitución de sus derechos y obligaciones en la rendición de cuentas; y, dentro de las actividades referentes al inicio del Proceso Electoral, tenemos la ejecución y seguimiento al Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral en materia de Fiscalización derivado del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y de ser el caso, empezar a preparar la planeación en el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares (SIMEI) , cabe destacar en cuanto ve a esta línea de acción en el Proceso Electoral pasado, se implementó en 67 sesenta y siete Comités municipales y distritales el uso de esta aplicación, el periodo de ejecución de este sistema se llevó a cabo del 16 dieciséis de mayo hasta el 30 treinta de junio, sin embargo, la planeación empezó desde que en el anexo se informó que llevaríamos esta coadyuvancia con el INE. Por otro lado, se pretende implementar cursos de capacitación a todas las Asociaciones Civiles registradas ante el Instituto sobre el procedimiento de disolución y liquidación, con el objetivo que los aspirantes a Candidatos Independientes tengan claro desde el inicio de su constitución este procedimiento. También resulta importante mencionar, que se pretende analizar y elaborar la modificación a la normativa interna relacionada con la fiscalización a los ingresos y gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales en las Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Ocampo, cabe señalar que, en Proceso pasados se inscribieron dos Organizaciones, de los cuales, una Organización

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2020

no presento gastos, pero la otra Organización sí se fiscalizó. Sería cuanto de forma general Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica de Comisión, ¿Quisiera alguien intervenir en este punto? Adelante Lic. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo. -----

Representante del Partido de Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias, buen día. Simplemente para decir que en este cronograma está muy bien para el segundo semestre del año, finalmente es toda la labor que van a realizar, ya es la planeación a final de año, y veo que ya va incluido acciones encaminadas al Proceso, o ya nos agarran meses de Proceso. Quisiera que me explicaran, si fueran tan amables, en el tema de analizar el procedimiento en el uso del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en la Vía Pública, esto se supone que va en función del procedimiento del INE, y nada más derivado del convenio de colaboración el IEM coadyuva con ellos en este seguimiento a nivel local, ¿es así? Tengo esa duda-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, así es, derivado del Proceso Electoral pasado, coadyuvamos con el INE en este monitoreo, y que era lo interesante de este Sistema, es que se nos daba una aplicación para poder tomar las fotografías desde un celular, ingresaba a un Sistema, donde estaban todas las Candidaturas de los Partidos Políticos y ahí subían los Secretarios de los Órganos Distritales, toda la propaganda que encontraban, el INE te iba diciendo, hoy quiero los espectaculares, hoy quiero de bardas, hoy de lonas, por poner un ejemplo, pero ellos nos iban diciendo en que municipios y en distritos podíamos coadyuvar, y coadyuvamos en cerca de 67 sesenta y siete municipios, ahora lo que tendríamos que ver son las líneas de acción, si vamos a coadyuvar en todos o solo los que ellos nos establezcan, y a ellos ya les sirve para fiscalizar, y este sistema se llama SIMEI. Adelante Lic. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido de Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias, ya me quedo claro, porque finalmente está acotado el tema de fiscalización a nivel local, pero ya me quedo claro que derivado del Convenio el INE puede o hacerlo ampliado para que permanentemente ustedes supervisen o coadyuven, o nada mas donde van ocupando ellos. También quiero decir lo siguiente, yo creo que el éxito de las acciones que ustedes traen planeadas, sobre todo la primer función elemental es evitar lo que vivimos en el Proceso pasado, que hubo muchas Asociaciones que no cumplieron con su obligatoriedad, y yo creo que en el tema de capacitación va tener mucha importancia, para que se aplique esta dirección, yo quisiera hacerles una pregunta aprovechando el uso de la voz, todos los remanentes y todo lo que quedo previsto ¿Qué status guarda? O sigue igual como el último reporte que nos brindó la dirección, todo lo que hacía falta, todo que deberían reembolsarle, en este caso, al área de finanzas del estado, ese status ¿siguió avanzando?, ¿se quedó igual? O seguimos en el mismo status. ojalá para la próxima sesión que tengamos, nos pudiera dar un avance Magaly, si fueras tan amable, ¿Cómo se

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2020

quedó?, ¿si nos atendieron? ¿No nos atendieron?, porque el éxito de este tema de fiscalización ahorita en estos momentos es evitar que para lo próximo lleguemos a que estos obligados, digo, tienen los mismos derechos que los Partidos Políticos, y este caso con ellos hay mucha condescendencia, y con los Partidos son muy severos, entonces, si me gustaría saber ese status Mtra. Magaly de favor. Muchas gracias. ---

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Efectivamente hasta ahorita, del último informe que tenemos que fue el que se les rindió, se colaboró con la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, que también está dando seguimiento puntal a que algún Candidato Independiente tuviera todavía remanentes que no haya pagado, o que Finanzas también les haya dado información del seguimiento del cobro de alguna multa. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Con gusto lo trabajamos, y hacemos un cruce con la información que hay en Secretaria Ejecutiva, en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y en la Coordinación de Fiscalización, y comentarles que yo tengo conocimiento que dos exandidatos independientes y Asociaciones se acercaron para querer presentar lo que en su momento no habían presentado y digamos, estar en condiciones de liquidar, sin embargo, actualmente no han materializado esa intención, es por eso que no se informó en esta Comisión, pero entiendo que hay inquietudes, seguramente mientras más se acerque el inicio del Proceso Electoral, probablemente van a que querer liquidar esas Asociaciones. También comentarle que en pláticas con el Secretario Ejecutivo de este Instituto, no se han propiamente emplazado como tal, el inicio de los procedimientos administrativos en relación a estas Asociaciones, en virtud de que por motivos de la pandemia y el Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva, los plazos procedimentales de los procedimientos administrativos están suspendidos, y como era salir a todo el estado para poder emplazar en mucho de los casos, se decidió esperar un poco para ver cómo vamos motivo de esta pandemia para poder hacer estos emplazamientos, ciertamente lo que ahorita se está integrando todo el expediente para ya formalmente correrle traslado con toda la documentación a los Asociados. Adelante Lic. Marcela. -----

Representante del Partido de Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Si considero muy importante este punto, porque recuerdo yo que en el mismo documento donde nos rindieron el informe refería que un Candidato Independiente de una Asociación, no cumplió en su momento con lo que le mandaba la ley, se le podía suspender la participación para este Proceso Electoral, eso sí es bien importante que permanentemente aunque sea muy ejecutivo el documento, nos fueran informando para nosotros dar seguimiento de quien tiene el derecho y quien no, en darse el caso de quien tenga interés en participar, y que el IEM sea muy severo en aplicar la ley en este sentido, es todo Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Lic. Marcela, con gusto trabajamos en este informe, y en caso de que no se llegue a actualizar pues también lo mencionamos, también les vamos dando el seguimiento al tema de los procedimientos administrativos, el status, porque también

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2020

se inició por no cerrar cuentas y por el tema de los remanentes, le iremos dando los informes. ¿Alguien más quisiera intervenir respecto a este punto? Si no es así, pasaríamos al siguiente punto del Orden del día, que sería Asuntos Generales, de no existir Asuntos Generales damos por concluida esta Sesión agradeciéndoles mucho su asistencia virtual, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos, muchas gracias que tengan buen día. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria virtual del 25 veinticinco de agosto de 2020 dos mil veinte. -----

MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE PROVISIONAL DE LA
COMISIÓN

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx